

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

**Comité de Ética
Universidad Tecnológica de Chihuahua.
Fecha: 25/01/2023**

Resumen Ejecutivo.

En seguimiento a las actividades calendarizadas en el Programa Anual de Trabajo del presente Comité, y con fundamento en el artículo 26, incisos c) y d) de los *Lineamientos para la conformación y funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal*, se actualiza el Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Chihuahua la firma del Titular por el Rector Kamel Athie Flores, el cual fue aprobado por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública el día seis de octubre de dos mil veintidós.

Continuando con las actividades, el Comité participa en diversos, talleres, conferencias y capacitaciones impartidas y/o gestionadas por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, y la publicación del Programa Anual de Trabajo 2022, el Informe de Actividades 2021 y la actualización del Código de Conducta en el portal oficial de la Universidad.

Se invita al personal docente y administrativo a las capacitaciones en temas de Unidad de Género, teniendo una participación activa dentro de la Institución. Se toman las acciones pertinentes para promover y difundir constantemente información y capacitaciones en temas de Ética Pública.

Directorio.

Lic. Blanca Irene González Acuña
Presidenta del Comité de Ética
Universidad Tecnológica de Chihuahua
b.gonzalez@utch.edu.mx
614 432 20 00 ext 1108



Ing. Jaime Alfredo Prado Ollervides
Secretario del Comité de Ética
Universidad Tecnológica de Chihuahua
jprado@utch.edu.mx
614 432 20 00 ext 1158 1130

Lic. Sonia Ivette Mireles Ortíz
Vocal 1 del Comité de Ética
Universidad Tecnológica de Chihuahua
smireles@utch.edu.mx
614 432 20 00 ext 1115



MARH. César Humberto Quiñonez Araujo
Vocal 2 del Comité de Ética
Universidad Tecnológica de Chihuahua
cquinonez@utch.edu.mx
614 4 32 20 00 ext 1165

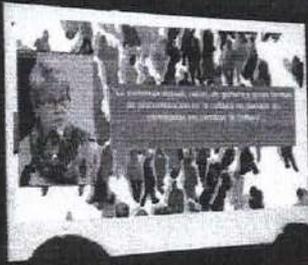
Mtro. José Ernesto Aguirre Reyes
Vocal 3 del Comité de Ética
Universidad Tecnológica de Chihuahua
jaguirre@utch.edu.mx
614 432 20 00 ext 1105



Mtra. Ibeth Esther Orozco Chavira
Vocal 4 del Comité de Ética
Universidad Tecnológica de Chihuahua
iorozco@utch.edu.mx
614 432 20 00 ext 1134

Informe anual de actividades del Programa Anual de Trabajo 2022.

12/Jul/2022	Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2022 , mediante oficio SFP-DDIFGP-UE-078/2022 , emitido por la Titular de la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, atendiendo lo dispuesto por el art. 52, fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y artículo 26, inciso a), de los <i>Lineamientos para la conformación y funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal</i> .
15/Jul/2022	Publicación del Programa Anual de Trabajo en la página institucional de la Universidad. http://www.utch.edu.mx/wp-content/uploads/2022/07/PROGRAMA-ANUAL-DE-TRABAJO-2022-COMITE-DE-ETICA-JULIO-2022.pdf
23/Sept/2022	Aprobación del Informe Anual de actividades del Comité de Ética de la Universidad 2021. http://www.utch.edu.mx/wp-content/uploads/2022/10/INFORME-ANUAL-ACTIVIDADES-2021-COMITE-ETICA-TR.pdf
26 y 28 /Oct/2022	Capacitación a servidores públicos de la Universidad Los días 26 y 28 de octubre se lleva a cabo capacitación sobre Recursos Humanos/Unidad de Género Impartidas por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos-Chihuahua, con el cual se tuvo un alcance de 137 servidores públicos registrados; 55 hombres y 82 mujeres.  

	
<p>Nov/2022</p>	<p>Capacitación: Dando seguimiento a la invitación a la capacitación del tema "Conflictos de interés en el ejercicio del servicio Público" dirigida a todas y todos los servidores públicos programada en el mes de noviembre 2022 , los integrantes del Comité de Ética de la Universidad se suman a dicha capacitación como parte del ejercicio de nuestras funciones. En el cual el <u>50</u>% de los integrantes del Comité participaron en dicha capacitación, siendo 1 mujer y 2 hombres.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div data-bbox="454 956 917 1277">  <p>LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA UNIDAD DE ÉTICA</p> <p>SEÑOR JOSÉ ERNESTO AGUIRRE REYES</p> <p>JOSE ERNESTO AGUIRRE REYES</p> <p>SEÑOR JOSÉ ERNESTO AGUIRRE REYES</p> <p>-Conflicto de Interés en el Ejercicio del Servicio Público-</p> </div> <div data-bbox="981 956 1460 1277">  <p>LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA UNIDAD DE ÉTICA</p> <p>SEÑORA BLANCA IRENE GONZÁLEZ ACUÑA</p> <p>Blanca Irene González Acuña</p> <p>SEÑORA BLANCA IRENE GONZÁLEZ ACUÑA</p> <p>-Conflicto de Interés en el Ejercicio del Servicio Público-</p> </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 20px;"> <div data-bbox="454 1297 917 1624">  <p>LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA UNIDAD DE ÉTICA</p> <p>SEÑOR CESAR HUMBERTO QUIÑONEZ ARAUJO</p> <p>CESAR HUMBERTO QUIÑONEZ ARAUJO</p> <p>SEÑOR CESAR HUMBERTO QUIÑONEZ ARAUJO</p> <p>-Conflicto de Interés en el Ejercicio del Servicio Público-</p> </div> </div>

<p>Sep/2022</p>	<p>Publicación de infografías a la Comunidad Utch dirigidas al personal docente y administrativo por medio del correo y página institucional.</p>   
<p>Dic/2022</p>	<p>Publicación de infografías a la Comunidad Utch Continuamos con la difusión del contenido destacado del Código de Ética y Código de Conducta al personal docente y administrativo de la Universidad a través del correo institucional.</p>

Algunos conceptos que debes conocer

COMITÉ DE ÉTICA

Art. 175 constitucional y 5 Ley Anticorrupción.

Incluyen la obligatoriedad del servidor público y la exigencia de apearse a una actuación ética y responsable.

Carta Compromiso

Indicamos a través del cual, los servidores públicos manifiestan nuestra voluntad de adherirnos al Código de conducta y a los principios, valores, actitudes y reglas de conducta establecidos en el Código de Ética.

Código de Conducta.

Es el código que el cual nos regimos los miembros de la Universidad Tecnológica de Chihuahua. Contiene las directrices bajo las cuales nos conducimos. Puedes consultarlo en www.utch.edu.mx. **UTCH** Universidad Tecnológica de Chihuahua

Código de Ética.

Expedido por el Poder Ejecutivo del Estado/Secretaría de la Fundación Pública. Con fundamento en art. 2º Fracciones VI y VII y 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chih. 6715 y 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. 24 Frac. 300V de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.

LGRA

Ley General de Responsabilidades Administrativas. Tiene por objeto establecer las responsabilidades administrativas de los Servidores Públicos, sus obligaciones por los actos u omisiones en que estos incurran.

Para más información, consulta la página:

www.utch.edu.mx/informacion/comite-etica

Código de Conducta

¿QUIÉNS ESTÁN SUJETOS?

Todas las personas servidoras públicas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la Universidad.

- FORMACIÓN INTEGRAL DE PROFESIONISTAS.**
Culminar con el título profesional al egresar de la institución. Adquirir conocimientos, valores y actitudes que permitan el desarrollo profesional.
- ASESORÍA, ORIENTACIÓN Y TRÁMITE**
Actuar de manera ética y transparente en todas las gestiones.
- PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL COMBATE CONTRA LA CORRUPCIÓN**
Actuar de manera ética y transparente en todas las gestiones.
- FOMENTAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA NO DISCRIMINACIÓN.**
Promover la igualdad de género y la no discriminación en todas las gestiones.
- NO FOMENTAR NI TOLERAR EL ACOSO SEXUAL.**
Promover un ambiente de respeto y dignidad en el trabajo.
- CONSOLIDACIÓN DE UN CLIMA LABORAL LIBRE DE ACOSO.**
Promover un ambiente de respeto y dignidad en el trabajo.
- VINCULACIÓN CON LOS DIVERSOS SECTORES ESTRATÉGICOS.**
Promover la vinculación con los diversos sectores estratégicos.
- PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL MODELO EDUCATIVO.**
Promover la participación activa en el modelo educativo.
- MANEJO APROPIADO DE LA INFORMACIÓN, RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS.**
Promover el uso adecuado de los recursos materiales y financieros.
- VANGUARDIA TECNOLÓGICA.**
Apoyar el desarrollo y el uso de las tecnologías y servicios tecnológicos, fomentar la innovación y el desarrollo de nuevos productos.
- IDENTIFICAR LOS CONFLICTOS DE INTERÉS.**
Promover el evitar situaciones personales, familiares o de negocios que puedan dar lugar a conflictos de intereses profesionales y administrativos.

MÁS INFORMACIÓN: www.utch.edu.mx

¿Sabías que...?

La Universidad Tecnológica de Chihuahua cuenta con un Comité de Ética

BUZÓN

<p>Dic/2022</p>	<p>Guía para Recepción y atención de reportes de casos y solicitudes de orientación. Difusión de contenido destacado de la Guía a la comunidad universitaria.</p> 
<p>11/Feb/2022</p>	<p>Acta de Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, en la cual se presenta cambio en los miembros del Comité, debido a la renuncia laboral del Presidente del Comité de Ética de la Universidad, sometiéndose a votación por los miembros del Comité al MARH. César Humberto Quiñonez Araujo, quien se desempeñaba actualmente como vocal. En dicha sesión se contó con la participación del 100% de asistencia de los integrantes del Comité, siendo 4 hombres y 2 mujeres.</p>
<p>8/Abr/2022</p>	<p>Acta Segunda sesión ordinaria, Debido a la carga de trabajo con la que cuenta en su área, el MARH César Humberto Quiñonez Araujo se ve imposibilitado para llevar a cabo lo relacionado al Comité de Ética de la Universidad, por lo anterior y en base a la lista de prelación que obra en el Acta de Instalación del Comité de las personas que laboran en la</p>

	<p>Institución, y se somete a votación por los integrantes quedando como Presidente la Lic. Blanca Irene González Acuña con un total de 4 votos a favor.</p> <p>Así mismo se somete a consideración el cambio de vocal permanente de la Mc Susana Ivonne Bueno Carlos, quien fungía como Secretaria Académica y en su lugar quede la Lic. Sonia Ivette Mireles Ortiz, quien tiene cargo de Abogada General y forma parte de la Unidad de Género de la Universidad. Con la participación del 90% de asistencia de los cuales 2 son mujeres y 3 hombres.</p>
<p>25/May/2022</p>	<p>Acta tercera sesión ordinaria, se revisa la calendarización del Programa Anual de Trabajo para el periodo mayo a diciembre 2022, contando con la participación del 100% de los integrantes, siendo 3 mujeres y 3 hombres.</p>
	<p>Cartas Compromiso de Adhesión del personal de la Universidad. Se da difusión de la Existencia de la Carta Compromiso de Adhesión al personal de nuevo ingreso a la Universidad donde se les informa sobre el Código de conducta de la Universidad y el Código de ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div>



7/oct/2022

Actualización del Código de conducta UTCH

En cumplimiento al comunicado digital 005/2022 y como parte de las actividades del PTCE 2022 del Comité de Ética, se lleva a cabo la actualización del Código de Conducta de la Universidad.

<http://www.utch.edu.mx/wp-content/uploads/2022/10/CODIGO-DE-CONDUCTA.pdf>



Reporte - Programa Anual de Trabajo

Objetivo	Descripción de la Actividad	Meta Programada	Avance de la meta	Fecha de inicio	Fecha de cierre	Medios de verificación
Informe Anual del Comité de Ética de la Universidad	En el mes de Enero 2022, se determinarán las comisiones correspondientes para la elaboración del Informe Anual del Comité 2021	1 Informe Anual del Comité de la Universidad	Un Informe Anual publicado en la página 100% De cumplimiento	05/05/22	23/09/22	www.utch.edu.mx
Capacitación Del personal docente y administrativo UTCH	Gestionar cursos de capacitación, dirigido al personal de la Universidad, en temas de alta relevancia para la Ética Pública	Capacitar a 180 servidores públicos	137 servidores públicos de la Universidad capacitados en temas de alta relevancia para la Ética Pública, siendo 55 hombres y 82 mujeres. 76% de cumplimiento	05/05/22	31/12/22	Fotos y constancias de los cursos. No se cumple la meta al 100%. Aunada a la difusión que se hace al personal para ofrecer capacitaciones en temas referentes a la Ética Pública el personal, se tiene poca participación del personal. Se buscarán estrategias para tener mayor afluencia de servidores públicos capacitados y con ello cumplir las

						metas para el 2023
Difusión de Código de Ética & Código de Conducta	Difundir a través del correo institucional contenido del Código de Ética y código de conducta de la Universidad.	6 Infografías publicadas	6 infografías publicadas en correo institucional 100% De cumplimiento	01/05/22	31/12/22	Correos electrónicos institucionales
Difusión del contenido de la Guía para la recepción y atención de reportes de casos y solicitudes de orientación en los Comités de Ética de las dependencias y entidades de la Admon. Pública Estatal	Difundir a través del correo electrónico institucional, contenido destacado de la Guía de manera cuatrimestral a la comunidad Universitaria.	4 Infografías publicadas	2 infografías publicadas en correo institucional 50% De cumplimiento	01/09/22	31/12/22	Correos electrónicos institucionales
Preparación y revisión del Informe Anual de Actividades	Preparar la información necesaria para la entrega del Informe Anual de Actividades de la Universidad.	Un Informe Anual del Comité de Ética de la Universidad	Un Informe Anual del Comité de Ética de la Universidad preparado para su aprobación 100% De cumplimiento	1/12/22	31/12/22	En espera de aprobación para realizar modificaciones o la entrega formal a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública

<p>Diagnosticar los conocimientos del personal de la Universidad sobre diversos temas de Ética Pública</p>	<p>Encuestas de Satisfacción Interna en diversos temas de Ética Pública para determinar el grado de conocimiento del personal de la Universidad</p>	<p>200 Encuestas de satisfacción interna</p>	<p>Sin avance 0% de cumplimiento</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>Derivado del cambio del Secretario técnico, quien era el encargado de dar seguimiento a esta actividad, se propone que el MARH César Quiñonez A. vocal, tome dicha actividad, reprogramándose para su realización en el mes de febrero 2023 junto con la encuesta de Clima Laboral.</p>
<p>Sesiones Comité de Ética</p>	<p>Contar con al menos tres sesiones al año</p>	<p>Tres sesiones ordinarias realizadas</p>	<p>100% De cumplimiento</p>	<p>01/01/22</p>	<p>31/12/22</p>	<p>Actas de sesión ordinarias formalizadas</p>
<p>Difusión y formalización de la Carta compromiso del adhesión</p>	<p>Difusión y formalización cuatrimestral de la Carta Compromiso de Adhesión.</p>	<p>100 Cartas compromiso de Adhesión firmadas por el personal de la Universidad</p>	<p>37 cartas compromiso de Adhesión firmadas 37% de cumplimiento</p>	<p>01/01/22</p>	<p>31/12/22</p>	<p>Carta compromiso debidamente formalizada. Firmadas por el personal de nuevo ingreso a la Universidad.</p>
<p>Actualización del Código de Conducta</p>	<p>Utilizar el mecanismo de participación de las y los servidores públicos en la actualización del Código de Conducta</p>	<p>Un Código de Conducta actualizado</p>	<p>1 Código de Conducta actualizado 100% de cumplimiento</p>	<p>04/10/22</p>	<p>7/10/22</p>	<p>www.utch.edu.mx</p>

Informe de reportes y solicitudes de atención.

REPORTE Y SOLICITUDES DE ATENCIÓN			
TIPO	# TOTAL	ESTATUS	TURNADOS AL OIC
Reportes por posibles violaciones o comportamientos contrarios al Código de Ética o Código de Conducta	0	N/A	0
Reportes por posibles casos de acoso y/o hostigamiento sexual	0	N/A	0
Solicitudes de orientación	0	N/A	0

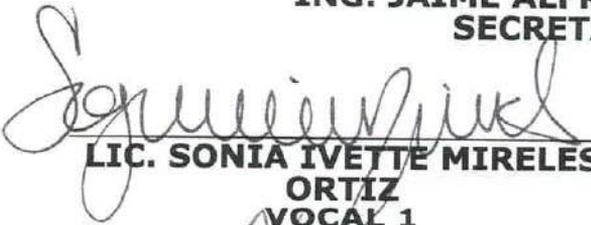
Sugerencias para modificar procesos y tramos de control.

Debido a que no se detectaron conductas contrarias al código de ética y/o Código de Conducta no existen sugerencias para modificar procesos o tramos de control en las unidades administrativas que integran esta Institución.

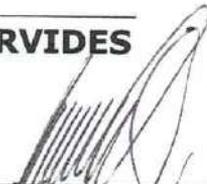


LIC. BLANCA IRENE GONZÁLEZ ACUÑA
PRESIDENTA

ING. JAIME ALFREDO PRADO OLLERVIDES
SECRETARIO EJECUTIVO



**LIC. SONIA IVETTE MIRELES
ORTIZ**
VOCAL 1



**MARH. CÉSAR HUBERTO
QUINONEZ ARAUJO**
VOCAL 2



MTRO. JOSÉ E. AGUIRRE REYES
VOCAL 3



**MTRA. IBETH ESTHER OROZCO
CHAVIRA**
VOCAL 4

Evidencias

Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2022, mediante oficio SFP-DDIFGP-UE-078/2022

Chihuahua, Chih., a 12 de julio del 2022.
SFP-SBG-DDIFGP-UE-078/2022
Asunto: Programa Anual de Trabajo

Lic. Blanca Irene González Acuña
Presidenta del Comité de Ética
Universidad Tecnológica de Chihuahua
PRESENTE.-

Hago referencia a su oficio COET/04/2022 recibido el día 05 de julio del año en curso, mediante el cual solicita la aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, por lo que, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 52, fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y 26, inciso a) de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal que refiere el envío de dicho Programa a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública para su aprobación, por lo que, una vez revisado el documento se le informa que:

Se tiene por aprobado el PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO año 2022 del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.

Por último, le recordamos que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 26, inciso a) de los citados lineamientos, el Programa Anual de Trabajo deberá publicarse en el sitio oficial de internet de su dependencia o entidad, debiendo remitir la evidencia de su publicación a esta unidad rectora, al correo electrónico: unidad.etica@chihuahua.gob.mx incluyendo la liga electrónica de consulta.

Sin más por el momento, le reitero la importancia de su colaboración aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,


Lic. Mónica Patricia Oros Ramos
Titular de la Unidad de Ética



UTCH

13 JUL 2022
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE

2022. Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Mennonita a Chihuahua



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Edificio Lic. Oscar Flores, Calle Victoria No. 310 Col. Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
Teléfono: 614 439-1702
www.chihuahua.gob.mx

Publicación del Programa Anual de Trabajo en la página institucional de la Universidad.



COMITÉ DE ÉTICA
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
Universidad Tecnológica de Chihuahua



NO.	OBJETIVO	ACTIVIDAD	UNIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE CANCELACION	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACION
1	Informe Anual del Comité de Ética de la Universidad	En el mes de enero 2022 se determinaron las comisiones correspondientes para la elaboración del Informe Anual del Comité	1 Informe Anual del Comité de Ética de la Universidad	05/05/2022	31/05/2022	LIC. BLANCA IRENE GONZALES ACUNA	Informe anual debidamente entregado a la Unidad de Ética de la SEP.
2	Capacitación del personal docente y administrativo UTCH	Gestionar cursos de capacitación, dirigido al personal de la Universidad, en temas de alta relevancia para la Ética Pública.	120 Personas Servidoras Públicas capacitadas	01/05/2022	31/08/2022	MRS. CESAR HUMBERTO QUINONES ARANGO	Constancias de participación en los cursos
			60 Personas Servidoras Públicas capacitadas	01/09/2022	31/12/2022	MRS. CESAR HUMBERTO QUINONES ARANGO	Constancias de participación en los cursos
3	Difusión del contenido del Código de Ética y Código de Conducta UTCH	Difundir a través del correo electrónico institucional, contenido destacado del Código de Ética y el Código de Conducta de la Universidad de manera cuatrimestral a la comunidad Universitaria.	3 Infografías publicadas	01/05/2022	31/08/2022	MYRA IRENE ESTHER GREGIO CHAYRA	Correos Electrónicos Institucionales
			3 Infografías publicadas	01/09/2022	31/12/2022		
4	Difusión del contenido de la Guía para la recepción y atención de reportes de casos y solicitudes de orientación en los Comités de Ética de las Dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal	Difundir a través del correo electrónico institucional, contenido destacado de la Guía de manera cuatrimestral a la comunidad Universitaria.	2 Infografías publicadas	01/05/2022	31/08/2022	Mtro. JOSE ERNESTO AGUIRRE REYES	Correos Electrónicos Institucionales
			2 Infografías publicadas	01/09/2022	31/12/2022		
5	Preparación y revisión del Informe Anual de Actividades	Preparar la información necesaria para la entrega del Informe Anual de Actividades de la Universidad	1 Informe Anual del Comité de Ética de la Universidad	01/12/2022	31/12/2022	LIC. BLANCA IRENE GONZALES ACUNA	Informe anual listo para entrega a la Unidad de Ética de la SEP.
6	Diagnosticar los conocimientos del personal de la Universidad sobre diversos temas de Ética Pública	Encuestas de Satisfacción Interna en diversas Tomas de Ética Pública para determinar el grado de conocimiento del personal de la Universidad	200 Encuestas de Satisfacción Interna	01/07/2022	31/12/2022	C.P. RICARDO GUEVARA VELAZQUEZ	Encuestas formalizadas

1) Revisión Semestral del Comité	Notifícase a los y las integrantes del Comité con cinco días hábiles anteriores a la fecha de la sesión ordinaria trimestral correspondiente	1 Revisión Ordinaria	01/01/2022	31/12/2022	T. P. RILANDI QUEVANA VELAZQUEZ	Acta de Sesión Ordinaria formalizada
2) Difusión y Actualización de la Carta Compromiso de Admisión	Difusión y formalización trimestral de la Carta Compromiso de Admisión	100 Carta Compromiso de Admisión	01/01/2022	31/12/2022	HEIDI CERRA WENDEL GONZALEZ SABIDO	Carta Compromiso de Admisión Semestralmente formalizada
3) Actualización del Código de Conducta UTECH	Optimiza el proceso de participación de los y las miembros públicos en la actualización del Código de Conducto	1 Código de Conducto Actualizado	01/01/2022	31/12/2022	L/C ROSA IVETTE MIRABEL CRUZ	Se actualizó el Código de Conducto en el sitio oficial de la Cámara-Bal

COMITÉ DE ÉTICA	
<p>_____ PRESIDENTE</p> <p>_____ SECRETARIO</p> <p>_____ VOCAL</p>	<p>_____ VOCAL</p> <p>_____ VOCAL</p> <p>_____ VOCAL</p>

<http://www.utch.edu.mx/wp-content/uploads/2022/07/PROGRAMA-ANUAL-DE-TRABAJO-2022-COMITE-DE-ETICA-JULIO-2022.pdf>

Aprobación del Informe Anual de actividades del Comité de Ética de la Universidad 2021.

**UTCH
ACUSE**



No. de Oficio COE/06/2022
Asunto: Informe Anual de Actividades 2021
Comité de Ética UTCH

Chihuahua, Chih. a 25 de septiembre de 2022

LIC. MÓNICA PATRICIA OROS RAMOS
TITULAR DE LA UNIDAD DE ÉTICA
DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E.-

Por este medio me permito enviarle un cordial saludo, así como el Informe Anual de
Actividades 2021 de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, dando respuesta de
acuerdo a las observaciones hechas mediante su oficio SFP-SBG-DDIFGP-UE-
081/2022

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración y respeto.

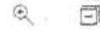
A T E N T A M E N T E

LIC. BLANCA IRENE GONZÁLEZ ACUÑA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

C.C.P. - Lic. Daniel Gardoni Muñoz, Jefe del Departamento de Cultura Institucional y Ética Pública

12-08
Janeth - Incluye correo
- Original
- 1 copia

Informe Anual de Actividades



Responder Reenviar



unidad.etica@chihuahua.gob.mx
Para: Blanca Irene Gonzalez Acuña



Mar 04 10:00:11 AM

Muy buen día estimada Presidenta del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Chihuahua

Confirmamos de recibido su oficio COET/06/2022 el cual contiene el Informe Anual de Actividades; nos permitimos recordar que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 26, inciso p) de los Lineamientos para la conformación y funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, este **deberá ser publicado** en la página de internet de su Dependencia o Entidad, haciéndonos llegar **por correo electrónico la liga (link)** con la ubicación del mismo. Cualquier duda o comentario, quedamos a su orden.
Saludos

Lic. Mónica Patricia Ochoa Ramos
Directora de Desarrollo Institucional
y Fortalecimiento de la Gestión Pública
Titular de la Unidad de Ética
Teléfono: 01 6 429 33 00 Ext. 74453
Correo: monica.p.ochoa@utch.gob.mx

Lic. Daniel González Muñoz
Jefe del Departamento de Cultura
Institucional y Ética Pública
Teléfono: 016 429 33 00 Ext. 74200
Correo: daniel.gonzalez@utch.gob.mx



www.utch.gob.mx

UNIDAD DE ÉTICA

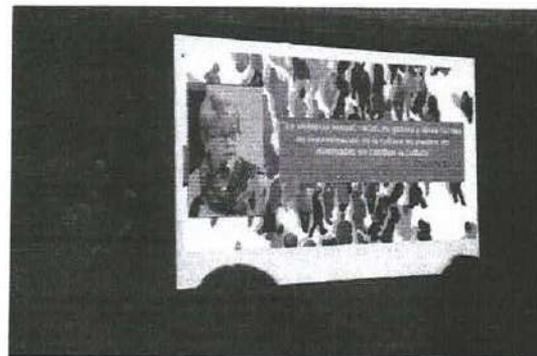
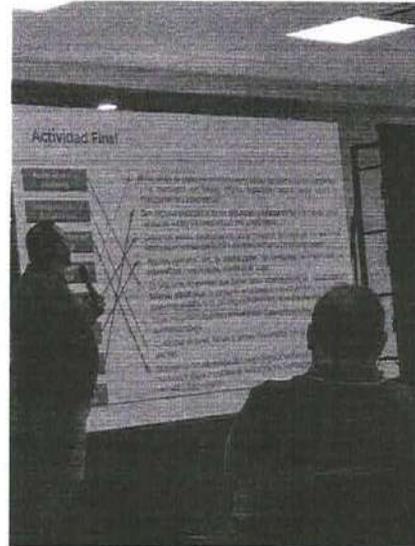
"**IMPORTANTE:** Este correo electrónico está dirigido al receptor arriba indicado y puede contener datos personales e información confidencial, por lo que en su caso, se deberá garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos, además de que adquiere carácter de responsable del uso, tratamiento y protección de datos personales; por lo que el tratamiento de esta información deberá apegarse en todo momento a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua."

Publicación del Informe Anual de Actividades 2021 COET UTCh

<http://www.utch.edu.mx/wp-content/uploads/2022/10/INFORME-ANUAL-ACTIVIDADES-2021-COMITE-ETICA-TR.pdf>

Capacitación a servidores públicos de la Universidad

Recursos Humanos/Unidad de Género Impartidas por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos-Chihuahua



Listas de asistencia

CURSO DE CAPACITACIÓN DERECHOS HUMANOS / UNIDAD DE GÉNERO

FECHA: 26/10/2022

HORARIO 14:00 a 16:00 HRS



N.C	NOMBRE COMPLETO	AREA DE ADSCRIPCIÓN	PERSONAL:	SEXO	FIRMA
1	Lizbeth Linares Ponce	Recursos Humanos	Docente/Administrativo	M	
2	Soledad Chapparro Sánchez	Servicios Escolares	Administrativo	M	
3	Cecilia Domínguez Hernández	Mecánica	Docente	M	
4	David Augusto López Flores	Mecánica y EA	Docente	M	
5	Diana Casares López	Mecánica	Docente	M	
6	Georgina Castro	Sria. Académica	Administrativo	F	
7	Belmy Castillo Urrut	Vinculación	Administrativo	F	
8	Natividad Nolasco Orzales	Vinculación	Administrativo	F	
9	Nancy J. Moraz Nájera	Vinculación	Administrativo	F	
10	Janeth Oquín Quintana	Vinculación	Admin.	F	
11	Fabiola Rojas Muñoz	Vinculación	Administrativo	F	
12	Perla Cristina Rodríguez	Desarrollo de Negocios	Docente	F	
13	ERIKAR GONZALEZ PRINCE	" "	" "	M	
14	Fabios Roberto Solorza	Finanzas y Adm.	Administrativo	M	
15	Fabre Prado A.	Finanzas y Adm.	Administrativo	M	
16	Blanca Patricia Linares Gómez	Procesos Industriales	Docente	F	
17	Juan Derán Morales	Procesos Industriales	Docente	M	
18	Manuel Hernández Cruz	Procesos Industriales	Docente	M	
19	Paula Francisca Herrera Ordóñez	Recursos Humanos	Administrativo	F	
20	Paquel Hernández Cobas	Secretaría Académica	Administrativo	F	
21	Engele Alvarado Astorze Cuesta	Secretaría Académica	Administrativo	F	
22	Sabrina Furlica Orozco-Ríos	Planación	Administrativa	F	
23	Yannet Alvarado Villalobos	Planación	Administrativa	M	
24	Carolina O. Canal Kocha	Secretaría Académica	Psicología	Mujer	
25	Josefina Sosa Ríos	Secretaría Académica	Administrativo	Mujer	

CURSO DE CAPACITACIÓN DERECHOS HUMANOS /UNIDAD DE GÉNERO

FECHA: 26/10/2022

HORARIO 14:00 a 16:00 HRS



N.C	NOMBRE COMPLETO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	PERSONAL: DOCENTE/ADMINISTRATIVO	SEXO	FIRMA
1	Rosario Lizeth Guerrero Rico	Secretaría Académica	Administrativo	Mujer	
2	Alma Gtz. Rebeca Garcia	Secretaría Académica	Administrativo	Mujer	
3	Verónica Yáñez Costantini	Desarrollo Negocios	Docente	Mujer	
4	Dulce Carolina Minor Avila	Desarrollo de Negocios	Docente	Mujer	
5	Silvia Guadalupe Benítez Reed	Tecnologías de la Información	Docente	Mujer	
6	FABRIGUE GONZALEZ PRILEGA	Desarrollo Negocios	Docente	Mujer	
7	Kylliana Araceli Ibarra E	Atención y Prevención Violencia	Admon	Mujer	
8	Jesús Manuel Lozano Guey	Contabilidad	Administrativo	Hombre	
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

CURSO DE CAPACITACIÓN DERECHOS HUMANOS/UNIDAD DE GÉNERO

FECHA: 26/10/2022
 HORARIO: 14:00 a 16:00 HRS



NC	NOMBRE COMPLETO	AREA DE ASCRIPCIÓN	PERSONAL: DOCENTE/ADMINISTRATIVO	SEXO	FIRMA
1	Alexandra Alvarez Rubio				
2	Esperanza Raquel Moreno Ojeda	Recursos Humanos	Administrativo	Fem.	[Signature]
3	Arcadio Cinciel Torres	Desarrollo de Negocios	Administrativo	Fem.	[Signature]
4	Héctor Guarcón Muñoz	ING. HOSTELARIA	Administrativo	Masculino	[Signature]
5	Maria Guadalupe Rosado Villal	D. de Planeación	Administrativo	Masculino	[Signature]
6	Elyva Tzela Ramo Payón	Desarrollo de Negocios	Ponente	Fem.	[Signature]
7	HERMILA TORRES MONTES	Depto. de Compras	Administrativo	Fem.	[Signature]
8	Sonia Lette Mieres Ortiz	Juridico	Administrativo	Fem.	[Signature]
9	RAFAEL ATTIE FIPRES	Juridico	Administrativo	Fem.	[Signature]
10	Sergio Alejandro Delgado Muñoz	RECTORIA	Administrativo	MASC.	[Signature]
11	Arturo Algodra Tenorio Hernandez	Juridico	Administrativo	Masculino	[Signature]
12	Laura Victoria Hernandez Pillari	Juridico	Administrativo	Masculino	[Signature]
13	MARIA DE LOS ANGELES BARRERA BARRERA	RECTORIA	Administrativo	Femenino	[Signature]
14	Liz Adriana Ramirez Echavaria	RECTORIA	Administrativo	Femenino	[Signature]
15	Mauricio Zaccala Pastines	Serv. Esc. Titulares	Administrativo	Femenino	[Signature]
16	NORMA IRENE DELGADO LINARES	SERV. ESCOLARES	Administrativo	Femenino	[Signature]
17	Maria Susana Mayar Avalos	Macaronica	ADMV.	MUJER	[Signature]
18	Mario Antonio Dorta Sanchez	TI	Administrativo	Mujer	[Signature]
19	Laura Ysabella Deyan Avila	TI	ADMV.	MUJER	[Signature]
20	ANDRÉS PÉREZ GARCÍA	Planeación	Administrativo	Hombres	[Signature]
21	Adriano Ponce Pineda	Desarrollo de Negocios	Docente	Fem.	[Signature]
22	Rocío Emma Eusebio Zambrán	Desarrollo de Negocios	Administrativo	Femenino	[Signature]
23	Marcos Alexis Espinosa Flores	Contabilidad	Administrativo	Hombr	[Signature]
24	Marcelino Sánchez Alvarado	Matematica y Energías Renov.	Administrativo	Masculino	[Signature]
25	Maribeluisa Camacho-Rios	Matematica y ER	Docente	Femenino	[Signature]

CURSO DE CAPACITACIÓN DERECHOS HUMANOS /UNIDAD DE GÉNERO

FECHA: 28/10/2022
HORARIO 14:00 a 16:00 HRS



N.C	NOMBRE COMPLETO	AREA DE ADSCRIPCIÓN	PERSONAL:	SEXO	FIRMA
1	Arcely García Rasón	S.A	Docente y admin	F	
2	Juan Luis Flores	Mantenimiento	Docente / Admin	M	
3	Yvonne Siguerros García	TI	Docente	F	
4	Azmonia Pizarro Carreras	T.I.	Administrativa	F	
5	Manuel Tinfori Lora	DN	Docente	M	
6	Arshamir Heredia U.	Expansión Univ.	Admin.	M	
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

CURSO DE CAPACITACIÓN DERECHOS HUMANOS /UNIDAD DE GÉNERO

FECHA: 28/10/2022

HORARIO 13:00 a 15:00 HRS



N.C	NOMBRE COMPLETO	AREA DE ADSCRIPCIÓN	PERSONAL:	SEXO	FIRMA
			DOCENTE/ADMINISTRATIVO	(MUJER/HOMBRE)	
1	Maria Elena Andrew Sofelo	DN	Docente	Mujer	
2	Guadalupe Anthonio Chavarria	DN	Docente	Mujer	
3	Maria Rebeca Malinez Arend	DN	Docente	Mujer	
4	Sergio Avran Ochoa Gallagos	DN	Administrativo	Hombre	
5	Juan Eli Gomez Vidal	TI	Docente	Hombre	
6	Jose Alberto Chespeiro Terango	TI	Docente	Hombre	
7	Maria del Carmen Espinosa Delgado	Mecatronica y ER,	Docente	Mujer	
8	Luis Emilio Casas Hidalgo	Procesos Industriales	Docente	Hombre	
9	Edgar Edwin Garamen Sanchez	Procesos Industriales	Docente	Hombre	
10	Lluvia Alejandra Gomez Delgado	Mecatronica y ER	Docente	Mujer	
11	Maria Magdalena Campos Flores	Procesos Ind	Docente	Mujer	
12	Judie Brucena Sanchez	DN	Docente	Mujer	
13	Karla Espinoza Quiñaneta	DN	Docente	Mujer	
14	Diana Yeth Villalana Perez	DN	Docente	Mujer	
15	Faura Alejandra Sarmes	DN	Docente	Mujer	
16	América Libertad Medina Nuñez	DN	Docente	Mujer	
17	Branda Puerto Garsm	DN	Docente	Mujer	
18	José Roberto Heio Ueas	DN	Docente	Hombre	
19	Christian Alberto Rodríguez Armas	DN	Docente	Hombre	
20	Hariberto Alvar Palmas	Mecatronica y ER	Docente	Hombre	
21	Luis Ricardo SANCHEZ LÓPEZ	Mecatrónica	Docente	Hombres	
22	Gustavo Tinotari Gonzalez	Procesos Ind	Docente	Hombre	
23	Karla Maria Romavillo Gonzalez	Mecatronica y Energias	Docente	Mujer	
24	Maria del Mar Flores	Planificación	Administrativa	Mujer	
25	Enrique Nunez Flores	Planificación	Administrativa	Hombre	

CURSO DE CAPACITACIÓN DERECHOS HUMANOS / UNIDAD DE GÉNERO

FECHA: 28/10/2022

HORARIO: 13:00 a 15:00 HRS



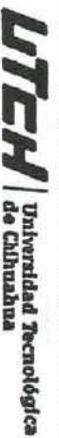
Universidad Tecnológica de Chihuahua

N.C	NOMBRE COMPLETO	AREA DE DESCRIPCIÓN	PERSONAL:	SEXO	FIRMA
			DOCENTE/ADMINISTRATIVO	(MUJER/HOMBRE)	
1	Blanca Irene González Acuña	Admon. y Finanzas	Administrativo	Mujer	
2	Genoveo Albino Gámez Buelo	Sistemas	Administrativo	Hombre	
3	Nereyda Daur Mendoza Zamarais	Diseño de SGTI	Administrativa	Hombre	
4	Benjamin Cuarter Nieto	Sistemas	Administrador	H	
5	Tania Carolina Torres Heredia	Sistemas, DSW	Administrativo	Mujer	
6	Frida Liliana Rivas Comacho	Ingeniería Industrial	Administrativo	Mujer	
7	Omara Isai Aray Abaiza	Desarrollo de software	Administrativa	hombree	
8	Carlos Arturo Rodríguez Vázquez	Recursos Humanos	Administrativo	hombre	
9	Joel Algado Moreno Márquez	Recursos Humanos	Administrativo	hombre	
10	Ara Arcángeli Masías Pérez	Desarrollo de sistemas	Administrativa	Mujer	
11	Emelda Romirer Carrasco	Finanzas	Administrativa	Mujer	
12	Erika Elena Lechuga Marta	Contabilidad	Administrativa	Mujer	
13	Raúl López Escobedo	Sistemas	Administrativo	Hombre	
14	Bertha Elva Antillón Acosta	Contabilidad	Administrativa	Mujer	
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

CURSO DE CAPACITACIÓN DERECHOS HUMANOS /UNIDAD DE GÉNERO

FECHA: 28/10/2022

HORARIO 13:00 a 15:00 HRS



N/C	NOMBRE COMPLETO	AREA DE DESCRIPCIÓN	PERSONAL: DOCENTE/ADMINISTRATIVO	SEXO (MUJER/HOMBRE)	FIRMA
1	Victor M: Diaz Calderin	Sindicato	Docente	H	
2	Martha Lina Castillo Perez	Mantenimiento Industrial	Docente	F	
3	Guadalupe Conceal Ramirez	Mantenimiento	Docente	F	
4	Raúl Villaveces Serna	Ingeniería Industrial	Docente	H	
5	Rosario Humberto Quiñones Arvizu	Recursos Humanos	Administrativo	H	
6	Daniela Leyva Gonzalez	Procesos Industriales	Docente	M	
7	Claudia Janeth Molinalandia	Procesos Industriales	Docente	M	
8	Hilda Lorena Rodriguez Solis	Procesos Industriales	Docente	M	
9	Elmer Juan Landier Alvarado	Procesos Industriales	Docente	M	
10	Néronica Páez Salgado	SILOGARSA	Administrativo	M	
11	Daniel Aaron León Reta	Tecnologías de la Inf	Administrativo	H	
12	Celia Javier Zaquez Daza	Mecánica y Energía	PTC	H	
13	Lorena Kidiá Casillón	Tec. Informacion	Administrativo	M	
14	Paola Guzmán Blázquez	Trámites	Almon	M	
15	Yolanda Alejandra Ramos Dujah	Laboratorios de la Inf	PTC	M	
16	Laura Molina de la Rosa	Mecánica y Energías Renovables	PTC	M	
17	Briana Semerón Saenz Anasta	Vacuaciones	Administrativo	H	
18	Miguel Torres Hurtado	Matriculación	Administrativo	M	
19	Alberto Andrye Ramos	Sistemas	Administrativo	H	
20	Erica Gerardo Ferrnandez Pava	Sistemas	Administrativo	H	
21	Paola Karina Cortez Martinez	Sistemas	Administrativo	M	
22	April Selene Loya Rivera	Sistema	Administrativo	M	
23	Laura Cecilia Bouson Preceros	Secretaría Académica	Administrativo	M	
24	Jorge Antonio Cardona Soto	Mecatrónica y Energías Renovables	PTC	H	
25	Jorge Alberto Espinosa King	Mecatrónica y ER	PTC	H	

CURSO DE CAPACITACIÓN DERECHOS HUMANOS /UNIDAD DE GÉNERO

FECHA: 28/10/2022

HORARIO 13:00 a 15:00 HRS



Universidad Tecnológica de Chihuahua

N.C	NOMBRE COMPLETO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	PERSONAL : DOCENTE/ADMINISTRATIVO	SEXO (MUJER/HOMBRE)	FIRMA
1	María Leticia González Delgado	MT y ER	Administrativa	M	
2	Cecilia Izquierdo Blumfeld Colibrán	MT y ER	Docente	H	
3	Darius Troncoso Hernández	MT y ER	Docente	H	
4	Eda Claudia Rivero Ortega	TI	Docente	M	
5	Emma Leticia Alderete O.	Secretaría Académica	Docente	M	
6	Marta Arellano Romero Rodríguez	Secretaría Académica	Docente	H	
7	Sandra Valderrama Chávez Salazar	Secretaría Académica	Docente	M	
8	CRISTINA BARRERA MARTINEZ	TECNOLÓGICAS DE LA UNIF.	DOCENTE	MUJER	
9	Claudia Estela Borinda Orozco	Secretaría Académica	Administrativa	Mujer	
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

Publicación de infografiás a la Comunidad Utch

CODIGO DE CONDUCTA - ¿SABÍAS QUE...? 2/3

CC Comunicación Co.

Ver publicación



CÓDIGO DE CONDUCTA



Comunicacion Co.



Jul 15/12/2022 13:29

Algunos conceptos que debes conocer

COMITÉ DE ÉTICA

**Art. 178 constitucional y 5
Ley Anticorrupción.**

Instituyen la obligatoriedad del servidor público y la exigencia de apegarse a una actuación ética y responsable.



Código de Conducta

¿QUIÉNES ESTÁN SUJETOS?

Todas las personas servidoras públicas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la Universidad.

- I. FORMACIÓN INTEGRAL DE PROFESIONISTAS.**
Contribuir con el mejor servicio al usuario, promover el desarrollo profesional y académico de los servidores públicos.
- II. ASESORÍA, ORIENTACIÓN Y TRÁMITE.**
Asesorar al usuario en el uso de los servicios de la Universidad.
- III. PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL COMBATE CONTRA LA CORRUPCIÓN.**
Promover la integridad y la transparencia en el uso de los recursos de la Universidad.
- IV. FOMENTAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL NO DISCRIMINACIÓN.**
Promover la igualdad de género y el no discriminación en el uso de los recursos de la Universidad.
- V. NO FOMENTAR NI TOLERAR EL ACOSO SEXUAL.**
Contribuir a la creación de un ambiente de trabajo libre de acoso sexual.
- VI. CONSOLIDACIÓN DE UN CLIMA LABORAL LIBRE DE ACOSO.**
Promover un ambiente de trabajo libre de acoso laboral.
- VII. VINCULACIÓN CON LOS DIVERSOS SECTORES ESTRATÉGICOS.**
Promover la vinculación con los diversos sectores estratégicos de la Universidad.
- VIII. PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL MODELO BUROCRÁTICO.**
Promover la participación activa en el modelo burocrático de la Universidad.
- IX. MANEJO APROPIADO DE LA INFORMACIÓN, RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS.**
Promover el uso adecuado de la información, recursos materiales y financieros de la Universidad.
- X. VANGUARDIA TECNOLÓGICA.**
Promover el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en el desarrollo de los servicios.
- XI. IDENTIFICAR LOS CONFLICTOS DE INTERÉS.**
Identificar los conflictos de interés personales, familiares o de otros que puedan afectar el desempeño de las funciones de la Universidad.

MÁS INFORMACIÓN: www.utch.mx/ut

¿Sabías que...?
La Universidad Tecnológica de Chihuahua, cuenta con un Comité de Ética

BUZÓN
DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

M. Blanca Estela González Prieto	M. María del Socorro Domínguez				

Guía para Recepción y atención de reportes de casos y solicitudes de orientación.



**Acta de Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética de
la Universidad Tecnológica de Chihuahua**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

En la ciudad de chihuahua, chihuahua, siendo las 12:00 hrs del día once de febrero de dos mil veintidós, encontrándose presentes y comunicados mediante medios electrónicos, a través de la plataforma digital denominada Microsoft Teams, se inicia la segunda sesión ordinaria del comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, encontrándose presentes, los CC. Lic. Jose Luis Rojo Noriega, C.P. Ricardo Guevara Velázquez, MARH. Cesar Humberto Quiñonez Araujo, , MPSc. Susana Bueno Carlos, MTRO. José Ernesto Aguirre Reyes y la MTRA. Ibeth Esther Orozco Chavira; lo anterior, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de Quorum legal.
2. Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Cambios en los integrantes del comité.
4. Solicitud de Acuerdos.
5. Discusión y aprobación, en su caso, de los asuntos comprendidos en el orden del día.
6. Asuntos generales.
7. Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

PRIMERO. - Lista de asistencia y verificación de Quorum legal. - La sesión fue dirigida por el Lic. José Luis Rojo Noriega, en su carácter de presidente, cediendo el uso de la palabra al C.P. Ricardo Guevara Velásquez, en su carácter de Secretario, para la aprobación del quorum legal, asistiendo los siguientes:

1. Lic. José Luis Rojo Noriega
2. C.P. Ricardo Guevara Velázquez
3. MPSc. Susana Bueno Carlos
4. MARH. Cesar Humberto Quiñonez Araujo
5. MTRO. José Ernesto Aguirre Reyes
6. MTRA. Ibeth Esther Orozco Chavira

Concluido lo anterior, se declara agotado el primer punto del orden del día.

SEGUNDO.- Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día.- concluido el registro de asistentes y verificada la existencia de quorum legal, el C.P. Ricardo Guevara Velásquez, Secretario, declaró formalmente instalados los trabajos de la sesión, procediendo a poner a consideración de los integrantes del Comité el orden del día ya descrito, y cuestiona si hay alguna inclusión, modificación o detalle que se le quiera agregar, a lo que los integrantes presentes contestan que no, por lo que el Secretario, pide a los presentes votar el mismo, siendo aprobado esta ultimo por unanimidad de votos.

TERCERO. - Cambios en los integrantes del comité. – Debido a la renuncia presentada en fecha diez de febrero de dos mil veintidós del Lic. José Luis Rojo Noriega a su puesto el cual desempeñaba en el área de Apogada General, en consecuencia, queda vacante la Presidencia del Comité de Ética, por lo que se sugiere a los integrantes de dicho comité sea el MARH. Cesar Humberto Quiñonez Araujo, quien actualmente funge como vocal, sea quien tome la presidencia. Por lo que se pone a consideración de los integrantes del Comité, si están de acuerdo con la sugerencia por parte del Lic. José Luis Rojo Noriega, por lo que el Secretario pide a los presentes votar el mismo, siendo aprobado por unanimidad de votos.

CUARTO. – Solicitud de Acuerdos. - continua con el uso de la voz el C.P. Ricardo Guevara Velázquez, quien expone la solicitud de acuerdos conforme a lo siguiente:

ACUERDO 01/01/E/2022 Se solicita sea aprobado el orden del día.



Universidad Tecnológica
de Chihuahua

Acto continuo, el C.P. Ricardo Guevara Velázquez, pone a consideración de las y los integrantes del comité el acuerdo, siendo aprobado por unanimidad de votos.

ACUERDO 02/01/E/2022 Se solicita sea aprobado el cambio de Presidencia en el Comité, integrándose al mismo el MARH. Cesar Humberto Quiñonez Araujo, como titular.

Acto continuo, el C.P. Ricardo Guevara Velázquez, pone a consideración de las y los integrantes del comité el acuerdo, siendo aprobado por unanimidad de votos.

QUINTO. - Discusión y aprobación, en su caso, de los asuntos comprendidos en el orden del día.

ACUERDOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA		
No.	Acuerdo	Requiere Seguimiento
ACUERDO 01/01/O/2022	El Comité de Ética aprueba el orden del día	No
ACUERDO 02/01/O/2022	El comité de Ética aprueba el cambio de Presidencia en el Comité, integrándose al mismo el MARH. Cesar Humberto Quiñonez Araujo, como titular	No

SEXTO. - Asuntos Generales. – Dentro de este punto, se hace constar que no se presentó ningún asunto general que tratar en la presente sesión.

SÉPTIMO. - Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. – El C.P. Ricardo Guevara Velázquez, Secretario, procede a dar lectura a la presente acta.

Una vez hecho lo anterior, se somete a la aprobación y firma de la misma: aprobado por unanimidad.

Finalmente, el C.P. Ricardo Guevara Velázquez, concluye la presente reunión, agradeciendo la participación de las y los integrantes del presente comité de Ética.

POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CERRÁNDOSE LA PRESENTE ACTA Y QUE FIRMAN PARA SU CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.

MARH. CESAR HUMBERTO QUIÑONEZ
ARAUJO
PRESIDENTE

C.P. RICARDO GUEVARA VELÁSQUEZ
SECRETARIO

MPSc. SUSANA WONNE BUENO CARLOS
VOCAL

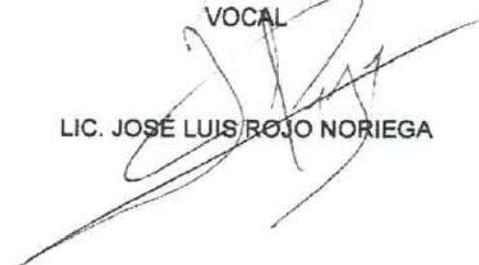
MTRO. JOSÉ ERNESTO AGUIRRE REYES
VOCAL



"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Av. Montes Americanos No. 9501, Sector 35, C.P. 31216. Chihuahua, Chih.
Tel. 614 432-2000
www.utch.edu.mx


MTRA. IBETH ESTHER OROZCO CHAVIRA
VOCAL


LIC. JOSÉ LUIS ROJO NORIEGA





Chihuahua, Chih. 10 de febrero de 2022.

LIC. SONIA IVETTE MIRELES ORTÍZ
ABOGADA GENERAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, así como para presentar ante usted formal renuncia al cargo que ocupo actualmente en la Universidad.

Agradezco todas las oportunidades de crecimiento personal y preparación profesional brindadas durante el tiempo laborado; aprendizajes que me permitieron consolidarme como profesionista y a título personal, me encuentro infinitamente agradecido por todo lo aprendido durante el tiempo laborado, he disfrutado formar parte de su equipo de trabajo y me siento orgulloso de haber sido considerado parte importante del mismo.

Motivos personales me llevan a tomar ésta decisión, que espero sea tomada de la mejor manera, no omitiendo señalar que me encuentro en la mejor disposición para capacitar y/o apoyar a la persona correspondiente en el periodo de transición.

Que se sigan cosechando éxitos jurídicos, les comparto mis datos de contacto para futuras comunicaciones:

Celular: **614-384-9177**

Correo: **lic_rojo@outlook.com**

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración y respeto.

Atentamente,

Lic. José Luis Rojo Noriega
No. de Empleado: 1327

Recibi
10/02/22
S. Guzmán

**Acta Segunda sesión ordinaria 2022 del Comité de Ética de la
Universidad Tecnológica de Chihuahua**

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

En la ciudad de chihuahua, chihuahua, siendo las 12:30 hrs del día ocho de abril de dos mil veintidós, encontrándose presentes y comunicados mediante medios electrónicos, a través de la plataforma digital denominada Microsoft Teams, se inicia la segunda sesión ordinaria del comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, encontrándose presentes, los CC. MARH. Cesar Humberto Quiñonez Araujo, C.P. Ricardo Guevara Velásquez, MPSc. Susana Bueno Carlos, MTRO. José Ernesto Aguirre Reyes y la MTRA. Ibeth Esther Orozco Chavira; lo anterior, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de Quorum legal.
2. Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Cambios en los integrantes del comité.
4. Solicitud de Acuerdos.
5. Discusión y aprobación, en su caso, de los asuntos comprendidos en el orden del día.
6. Asuntos generales.
7. Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

PRIMERO. - Lista de asistencia y verificación de Quorum legal. - La sesión fue dirigida por el MARH. Cesar Humberto Quiñonez Araujo, en su carácter de presidente, cediendo el uso de la palabra al C.P. Ricardo Guevara Velásquez, en su carácter de Secretario, para la aprobación del quorum legal, asistiendo los siguientes:

1. MARH. Cesar Humberto Quiñonez Araujo
2. C.P. Ricardo Guevara Velásquez
3. MPSc. Susana Bueno Carlos
4. MARH. Cesar Humberto Quiñonez Araujo
5. MTRO. José Ernesto Aguirre Reyes
6. MTRA. Ibeth Esther Orozco Chavira

Concluido lo anterior, se declara agotado el primer punto del orden del día.

SEGUNDO.- Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día.- concluido el registro de asistentes y verificada la existencia de quorum legal, el C.P. Ricardo Guevara Velásquez, Secretario, declaro formalmente instalados los trabajos de la sesión, procediendo a poner a consideración de los integrantes del Comité el orden del día ya descrito, y cuestiona si hay alguna inclusión, modificación o detalle que se le quiera agregar, a lo que los integrantes presentes contestan que no, por lo que el Secretario, pide a los presentes votar el mismo, siendo aprobado esta ultimo por unanimidad de votos.

TERCERO. - Cambios en los integrantes del comité. – El MARH. Cesar Humberto Quiñonez Araujo, comunica a los integrantes del Comité, que debido a la carga de trabajo con la que cuenta su área a cargo (Subdirector de Recursos Humanos) se le ha complicado llevar a cabo los trabajos que requiere el Comité de Ética, por lo que le es imposible continuar con el cargo de Presidente de dicho Comité.

En consecuencia, al punto anterior y en base a la lista de prelación que obra en el acta de instalación del Comité de Ética, celebrada en fecha cuatro de noviembre de dos mil veinte, con posibilidad de ocupar el lugar de algún miembro del comité en caso de renuncia o alguna eventualidad, están las siguientes personas que aun laboran en la Universidad:

Área Administrativa
 Blanca Irene Gonzalez Acuña

Área Académica
 Fernando Muñoz Márquez

Por lo que se pone a consideración de los integrantes del Comité, emitan su voto por las personas antes mencionara para ocupar el cargo de Presiente, por lo que el Secretario, pide a los presentes votar, quedando de la siguiente manera:

Suplente	Votos
Blanca Irene Gonzalez Acuña	4
Fernando Muñoz Márquez	1

De lo anterior, se comunica a las y los integrantes del comité que se le notificará por escrito a la Lic. Blanca Irene Gonzalez Acuña, para que manifieste si es su deseo ocupar la Presidencia.

El MARH. Cesar Humberto Quiñonez Araujo, regresa como Vocal al presente Comité.

Así mismo se somete a consideración de los integrantes del comité el cambio de vocal permanente, de la MPSC. Susana Ivonne Bueno Carlos, quien fungía como Secretaria Académica, y en su lugar quede la Lic. Sonia Ivette Mireles Ortiz, quien tiene cargo de Abogada General y forma parte de la Unidad de Genero de la Universidad.

Por lo que se pone a consideración de los integrantes del Comité, emitan su voto por las personas antes mencionara para ocupar el cargo antes mencionado, por lo se acuerda por unanimidad por dichos integrantes.

CUARTO. – Solicitud de Acuerdos. - continua con el uso de la voz el C.P. Ricardo Guevara Velázquez, quien expone la solicitud de acuerdos conforme a lo siguiente:

ACUERDO 01/02/O/2022 Se solicita sea aprobado el orden del día.

Acto continuo, el C.P. Ricardo Guevara Velázquez, pone a consideración de las y los integrantes del comité el acuerdo, siendo aprobado por unanimidad de votos.

ACUERDO 02/02/O/2022 Se solicita sea aprobado el cambio en los integrantes del comité.

Acto continuo, el C.P. Ricardo Guevara Velázquez, pone a consideración de las y los integrantes del comité el acuerdo, siendo aprobado por unanimidad de votos.

QUINTO. - Discusión y aprobación, en su caso, de los asuntos comprendidos en el orden del día.

ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA		
No.	Acuerdo	Requiere Seguimiento
ACUERDO 01/02/O/2022	El Comité de Ética aprueba el orden del día	No
ACUERDO 02/02/O/2022	El comité de Ética aprueba el cambio en los integrantes.	No

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

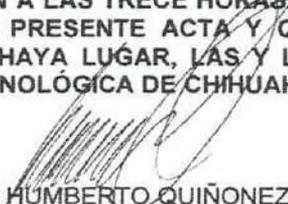
SEXTO. - Asuntos Generales. – Dentro de este punto, se hace constar que no se presentó ningún asunto general que tratar en la presente sesión.

SÉPTIMO. - Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. – El C.P. Ricardo Guevara Velázquez, Secretario, procede a dar lectura a la presente acta.

Una vez hecho lo anterior, se somete a la aprobación y firma de la misma: aprobado por unanimidad.

Finalmente, el C.P. Ricardo Guevara Velázquez, concluye la presente reunión, agradeciendo la participación de las y los integrantes del presente comité de Ética.

POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS TRECE HORAS, DEL DÍA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, CERRÁNDOSE LA PRESENTE ACTA Y QUE FIRMAN PARA SU CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.


MARH. CESAR HÚMBERTO QUIÑONEZ
ARAUJO
PRESIDENTE


C.P. RICARDO GUEVARA VELÁSQUEZ
SECRETARIO


LIC. SONIA IVETTE MIRELES ORTIZ
VOCAL

MTRO. JOSÉ ERNESTO AGUIRRE REYES
VOCAL


MTRA. IBETH ESTHER OROZCO CHAVIRA
VOCAL

**Acta tercera sesión ordinaria 2022 del Comité de Ética de la
Universidad Tecnológica de Chihuahua**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**

En la ciudad de chihuahua, chihuahua, siendo las 14:00 hrs del día veinticinco de mayo de dos mil veintidós, encontrándose presentes, se inicia la tercera sesión ordinaria del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, encontrándose presentes, los CC. Lic. Blanca Irene González Acuña, C.P. Ricardo Guevara Velázquez, Lic. Sonia Ivette Mireles Ortiz, MARH. Cesar Humberto Quiñonez Araujo, MTRO. José Ernesto Aguirre Reyes y la MTRA. Ibeth Esther Orozco Chavira; lo anterior, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de Quorum legal.
2. Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Seguimiento a Programa Anual de Trabajo.
4. Solicitud de Acuerdos.
5. Discusión y aprobación, en su caso, de los asuntos comprendidos en el orden del día.
6. Asuntos generales.
7. Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL. - La sesión fue dirigida por Lic. Blanca Irene González Acuña, en su carácter de presidenta, cediendo el uso de la palabra al C.P. Ricardo Guevara Velázquez, en su carácter de Secretario, para la aprobación del quorum legal, asistiendo los siguientes:

1. Lic. Blanca Irene González Acuña
2. C.P. Ricardo Guevara Velázquez
3. Lic. Sonia Ivette Mireles Ortiz
4. MARH. Cesar Humberto Quiñonez Araujo
5. MTRO. José Ernesto Aguirre Reyes
6. MTRA. Ibeth Esther Orozco Chavira

Concluido lo anterior, se declara agotado el primer punto del orden del día.

SEGUNDO.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.- Concluido el registro de asistentes y verificada la existencia de quorum legal, el C.P. Ricardo Guevara Velázquez, Secretario, declaró formalmente instalados los trabajos de la sesión, procediendo a poner a consideración de los integrantes del Comité el orden del día ya descrito, y cuestiona si hay alguna inclusión, modificación o detalle que se le quiera agregar, a lo que los integrantes presentes contestan que no, por lo que el Secretario, pide a los presentes votar el mismo, siendo aprobado esta último por unanimidad de votos.

TERCERO. - SEGUIMIENTO A PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO. - La Lic. Blanca Irene González Acuña, comenta a los presentes que es importante dar seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, para lo cual pone a consideración de los presentes dicho plan mediante documento, en el cual se establecieron objetivos, actividades, metas, fecha de inicio y de conclusión, responsables y medios de verificación.

Una vez hecho lo anterior, los integrantes del Comité proceden a validar la información ahí descrita.

CUARTO. - SOLICITUD DE ACUERDOS. - La Lic. Blanca Irene González Acuña, quien expone la solicitud de acuerdos conforme a lo siguiente:

ACUERDO 01/03/O/2022 Se solicita sea aprobado el orden del día.

Acto continuo, la Lic. Blanca Irene González Acuña, pone a consideración de las y los integrantes del comité el acuerdo, siendo aprobado por unanimidad de votos.

ACUERDO 02/03/O/2022 Se solicita sea aprobado el Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética, conforme anexo.

Acto continuo, la Lic. Blanca Irene González Acuña, pone a consideración de las y los integrantes del comité el acuerdo, siendo aprobado por unanimidad de votos.

QUINTO. - DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ASUNTOS COMPRENDIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA		
Número	Acuerdo	Requiere Seguimiento
ACUERDO 01/03/O/2022	El Comité de Ética aprueba el orden del día	No
ACUERDO 02/03/O/2022	El comité de Ética aprueba el Programa Anual de Trabajo conforme anexo.	Si

SEXTO. - ASUNTOS GENERALES. – Dentro de este punto, se hace constar que no se presentó ningún asunto general que tratar en la presente sesión.

SÉPTIMO. - LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN. – El C.P. Ricardo Guevara Velázquez, Secretario, procede a dar lectura a la presente acta.

Una vez hecho lo anterior, se somete a la aprobación y firma de la misma: aprobado por unanimidad.

Finalmente, el C.P. Ricardo Guevara Velázquez, concluye la presente reunión, agradeciendo la participación de las y los integrantes del presente comité de Ética.

POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS QUINCE HORAS, DEL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CERRÁNDOSE LA PRESENTE ACTA Y QUE FIRMAN PARA SU CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.

LIC. BLANCA IRENE GONZÁLEZ ACUÑA
PRESIDENTE

LIC. SONIA IVETTE MIRELES ORTIZ
VOCAL

MARH. CESAR HUMBERTO QUIÑONEZ ARAUJO
VOCAL

C.P. RICARDO GUEVARA VELÁZQUEZ
SECRETARIO

MTRO. JOSÉ ERNESTO AGUIRRE REYES
VOCAL

MTRA. IBETH ESTHER DROZCO CHAVIRA
VOCAL

**Cartas Compromiso de Adhesión del personal de la
Universidad.**

**Carta Compromiso.
Cumplimiento del Código de Conducta de la
Universidad Tecnológica de Chihuahua**

He recibido y conozco el contenido del Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Chihuahua y el Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, por lo que voluntariamente me comprometo a cumplirlo y a observar un comportamiento en estricto apego a sus disposiciones, además de:

1. Hacer uso de los mecanismos de participación para mantener actualizado del Código de Conducta.
2. Someter las dudas o dilemas éticos con los que pudiere contar a consideración del Comité de Ética.
3. Buscar apoyo o capacitación en situaciones de conflictos de interés.
4. Evitar represalias contra la persona servidora pública que manifieste sus preocupaciones por posibles vulneraciones a este Código.
5. Preservar una conducta ética alejada de dañar la imagen de la presente Casa de Estudios.

Por lo anterior, suscribo la presente Carta Compromiso:

Nombre: Gabriela Elvira Nava Méndez

Cargo: Docente

Unidad Administrativa: Cuauhtémoc

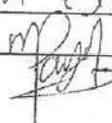
Fecha y firma: 27-Septiembre-2022 

Carta Compromiso. Cumplimiento del Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Chihuahua

He recibido y conozco el contenido del Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Chihuahua y el Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, por lo que voluntariamente me comprometo a cumplirlo y a observar un comportamiento en estricto apego a sus disposiciones, además de:

1. Hacer uso de los mecanismos de participación para mantener actualizado del Código de Conducta.
2. Someter las dudas o dilemas éticos con los que pudiere contar a consideración del Comité de Ética.
3. Buscar apoyo o capacitación en situaciones de conflictos de interés.
4. Evitar represalias contra la persona servidora pública que manifieste sus preocupaciones por posibles vulneraciones a este Código.
5. Preservar una conducta ética alejada de dañar la imagen de la presente Casa de Estudios.

Por lo anterior, suscribo la presente Carta Compromiso:

Nombre: Mario Hugo Payán Berajas.
Cargo: Ext. estudiantil, comunicación
Unidad Administrativa: extensión estudiantil
Fecha y firma: ~~13/10/2022~~ 13/10/2022 

Carta Compromiso. Cumplimiento del Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Chihuahua

He recibido y conozco el contenido del Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Chihuahua y el Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, por lo que voluntariamente me comprometo a cumplirlo y a observar un comportamiento en estricto apego a sus disposiciones, además de:

1. Hacer uso de los mecanismos de participación para mantener actualizado del Código de Conducta.
2. Someter las dudas o dilemas éticos con los que pudiere contar a consideración del Comité de Ética.
3. Buscar apoyo o capacitación en situaciones de conflictos de interés.
4. Evitar represalias contra la persona servidora pública que manifieste sus preocupaciones por posibles vulneraciones a este Código.
5. Preservar una conducta ética alejada de dañar la imagen de la presente Casa de Estudios.

Por lo anterior, suscribo la presente Carta Compromiso:

Nombre: Irving Aballero Quirón

Cargo: Docente

Unidad Administrativa: Mecatrónica y energías renovables

Fecha y firma: 9/Septiembre/2022 Irving Aballero

Carta Compromiso. Cumplimiento del Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Chihuahua

He recibido y conozco el contenido del Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Chihuahua y el Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, por lo que voluntariamente me comprometo a cumplirlo y a observar un comportamiento en estricto apego a sus disposiciones, además de:

1. Hacer uso de los mecanismos de participación para mantener actualizado del Código de Conducta.
2. Someter las dudas o dilemas éticos con los que pudiere contar a consideración del Comité de Ética.
3. Buscar apoyo o capacitación en situaciones de conflictos de interés.
4. Evitar represalias contra la persona servidora pública que manifieste sus preocupaciones por posibles vulneraciones a este Código.
5. Preservar una conducta ética alejada de dañar la imagen de la presente Casa de Estudios.

Por lo anterior, suscribo la presente Carta Compromiso:

Nombre: Gabriela Madrid Dour

Cargo: Docente de Asignatura

Unidad Administrativa: Mantenimiento

Fecha y firma: 19 de septiembre 2022



Carta Compromiso. Cumplimiento del Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Chihuahua

He recibido y conozco el contenido del Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Chihuahua y el Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, por lo que voluntariamente me comprometo a cumplirlo y a observar un comportamiento en estricto apego a sus disposiciones, además de:

1. Hacer uso de los mecanismos de participación para mantener actualizado del Código de Conducta.
2. Someter las dudas o dilemas éticos con los que pudiere contar a consideración del Comité de Ética.
3. Buscar apoyo o capacitación en situaciones de conflictos de interés.
4. Evitar represalias contra la persona servidora pública que manifieste sus preocupaciones por posibles vulneraciones a este Código.
5. Preservar una conducta ética alejada de dañar la imagen de la presente Casa de Estudios.

Por lo anterior, suscribo la presente Carta Compromiso:

Nombre: KAMEL WADIH DAVID ATHIE F LORES

Cargo: RECTOR

Unidad Administrativa: _____

Fecha y firma: _____

Carta Compromiso. Cumplimiento del Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Chihuahua

He recibido y conozco el contenido del Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Chihuahua y el Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, por lo que voluntariamente me comprometo a cumplirlo y a observar un comportamiento en estricto apego a sus disposiciones, además de:

1. Hacer uso de los mecanismos de participación para mantener actualizado del Código de Conducta.
2. Someter las dudas o dilemas éticos con los que pudiere contar a consideración del Comité de Ética.
3. Buscar apoyo o capacitación en situaciones de conflictos de interés.
4. Evitar represalias contra la persona servidora pública que manifieste sus preocupaciones por posibles vulneraciones a este Código.
5. Preservar una conducta ética alejada de dañar la imagen de la presente Casa de Estudios.

Por lo anterior, suscribo la presente Carta Compromiso:

Nombre: Héctor Citación Muñoz

Cargo: Jefe de Departamento

Unidad Administrativa: Dirección de Planeación y Evaluación

Fecha y firma: 10 - SEPTIEMBRE 2022



Carta Compromiso. Cumplimiento del Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Chihuahua

He recibido y conozco el contenido del Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Chihuahua y el Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, por lo que voluntariamente me comprometo a cumplirlo y a observar un comportamiento en estricto apego a sus disposiciones, además de:

1. Hacer uso de los mecanismos de participación para mantener actualizado del Código de Conducta.
2. Someter las dudas o dilemas éticos con los que pudiere contar a consideración del Comité de Ética.
3. Buscar apoyo o capacitación en situaciones de conflictos de interés.
4. Evitar represalias contra la persona servidora pública que manifieste sus preocupaciones por posibles vulneraciones a este Código.
5. Preservar una conducta ética alejada de dañar la imagen de la presente Casa de Estudios.

Por lo anterior, suscribo la presente Carta Compromiso:

Nombre: Erika Andrea Avalos Moya

Cargo: Docente de inglés

Unidad Administrativa: Unidad Académica BIS

Fecha y firma: 12 de septiembre 2022 Andrea Avalos

Carta Compromiso. Cumplimiento del Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Chihuahua

He recibido y conozco el contenido del Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Chihuahua y el Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, por lo que voluntariamente me comprometo a cumplirlo y a observar un comportamiento en estricto apego a sus disposiciones, además de:

1. Hacer uso de los mecanismos de participación para mantener actualizado del Código de Conducta.
2. Someter las dudas o dilemas éticos con los que pudiere contar a consideración del Comité de Ética.
3. Buscar apoyo o capacitación en situaciones de conflictos de interés.
4. Evitar represalias contra la persona servidora pública que manifieste sus preocupaciones por posibles vulneraciones a este Código.
5. Preservar una conducta ética alejada de dañar la imagen de la presente Casa de Estudios.

Por lo anterior, suscribo la presente Carta Compromiso:

Nombre: Emma Arceles Hdez

Cargo: Docente

Unidad Administrativa: Idiomas BIS

Fecha y firma: 15/09/22 EPH

Actualización del Código de conducta UTCH

<http://www.utch.edu.mx/wp-content/uploads/2022/10/CODIGO-DE-CONDUCTA.pdf>



**Universidad Tecnológica
de Chihuahua**

CÓDIGO DE CONDUCTA

Universidad Tecnológica de Chihuahua.





Carta de Invitación.

La Universidad Tecnológica de Chihuahua es una Institución comprometida con la formación integral e incluyente de profesionistas, atendidos por personal capacitado, a través de acciones que satisfagan las expectativas pertinentes de las partes interesadas, así como el reconocimiento y la gestión de la propiedad intelectual derivada de la producción académica, basados en la mejora continua de la eficacia del Sistema de Gestión de la Organización Educativa.

Actualmente, la sociedad requiere que las personas servidoras públicas actúen en todo momento con estricto apego a principios, valores, premisas y reglas de integridad, por lo tanto, es imprescindible definir esas conductas orientadas a favorecer el desempeño de las funciones y atribuciones de las personas servidoras públicas de nuestra Institución, reforzando los logros, reconocimientos y metas alcanzadas a lo largo de los veinte años de trayectoria de la Universidad, que sirven de incentivo para seguir cosechando los frutos del trabajo colectivo que día a día hacen de todos nosotros una mejor Universidad.

Por lo tanto, la elaboración del Código de Conducta, tiene como finalidad prevenir conductas contrarias a la ética y delimitar la actuación en situaciones específicas que pueden presentarse conforme al desempeño de las funciones y atribuciones que involucren riesgos de posibles actos de corrupción, tanto en la operación, funcionamiento y cumplimiento de las directrices y programas de la Universidad.

Tengo la certeza de que el presente Código de Conducta será un importante referente para la toma de decisiones y para conducir la Universidad hacia mejores niveles de superación, es por ello, que invito a las personas servidoras públicas de nuestra institución, a asumir su compromiso en contra de conductas discriminatorias, de hostigamiento sexual y acoso laboral, de tolerancia a la corrupción, así como cualquier otra que no enaltezca el nombre de esta Institución.

De antemano agradezco el compromiso y la total adhesión al mismo, a fin de lograr nuestros objetivos y en todo momento:

"Pensar y crear para servir."

**Dr. Kamel Wadih David Athie Flores
Rector**



Glosario.

Sin perjuicio a lo dispuesto por el Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, se entenderá por:

Carta Compromiso:	Es el instrumento a través del cual la persona servidora pública manifiesta su voluntad de adherirse al Código de Conducta, y a los principios, valores, premisas y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; y desempeñar el ejercicio público que le ha sido encomendado, con estricta observancia de los mismos.
Código de Conducta:	El Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.
Código de Ética:	Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua.
Comité:	El Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.
LGRA:	Ley General de Responsabilidades Administrativas.
TOIC:	Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Función Pública.
Secretaría:	La Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua.
Universidad:	Universidad Tecnológica de Chihuahua.





**Universidad Tecnológica
de Chihuahua**

Misión.

Somos una institución de educación superior tecnológica consolidada, incluyente, socialmente responsable y comprometida con la formación integral de profesionales, a través de un modelo educativo polivalente, intensivo, flexible y pertinente, estrechamente vinculada con los diversos sectores estratégicos con el fin de ofrecer servicios de calidad y vanguardia tecnológica, que contribuyan a mejorar la competitividad y el desarrollo sustentable del estado y del país.

Visión.

Ser una institución de educación superior internacionalmente reconocida, con un nivel académico y tecnológico de excelencia, que responda con prontitud y versatilidad a las aspiraciones de superación personal de sus educandos y a los requerimientos del sector productivo de bienes y servicios.



Objetivo.

El Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, establece la forma en que las y los servidores públicos deberán aplicar los principios, valores, premisas y reglas de integridad que rigen su actuar cotidiano; Es un instrumento elaborado con la finalidad de orientar el desempeño de las funciones y la toma de decisiones, en diversas materias de las que se espera su observancia, ya que ofrece pautas de conducta y la visión que se requiere para lograr la misión de la Institución.

Ámbito de Aplicación.

Las disposiciones en el presente Código son de observancia obligatoria para todas las personas servidoras públicas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la Universidad.

Por lo tanto, cualquier persona, incluido el personal que labore o preste sus servicios en la Universidad, que conozca de posibles faltas o incumplimientos al Código de Ética y/o al Código de Conducta, por parte de alguna servidora o servidor público, podrá presentar reportes ante el Comité.

Carta Compromiso.

Con la intención de fomentar la cultura de integridad, todas las personas servidoras públicas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la Universidad, suscribirá la carta compromiso contenida en el **Anexo Único** del presente Código, que tiene el propósito de dejar constancia del conocimiento y entendimiento del Código de Conducta, y por lo tanto, se compromete con lo ahí estipulado durante el desempeño de su función, sirviendo lo anterior para refrendar la adopción de la nueva ética pública.



Código de Conducta.

Las conductas de fomento a la ética e integridad de las personas servidoras públicas son las siguientes:

- I. Formación integral de profesionales.**- Dentro del servicio público de la Institución, se requiere una **cultura de servicio** orientada al logro de resultados óptimos y **preservando el interés público** por encima de intereses particulares; a fin de **alcanzar las metas institucionales** de acuerdo a las facultades y atribuciones de cada persona servidora pública, que corresponda a la confianza que la ciudadanía les deposita.

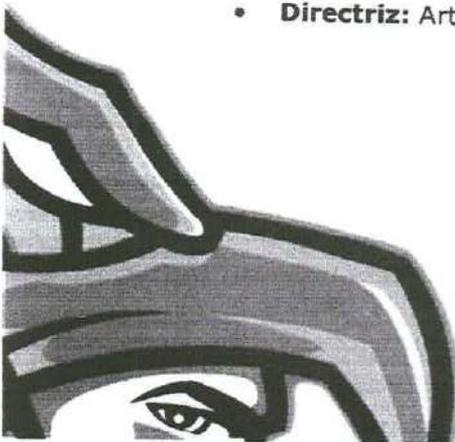
Vinculado con:

- **Principios:** Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Eficacia, Disciplina, Profesionalismo, Integridad y Rendición de Cuentas.
- **Valores:** Interés Público, Cooperación y Liderazgo.
- **Reglas de Integridad:** Actuación Pública y Recursos Humanos.
- **Premisas:** Artículo 6, incisos a), b), e), f), k), y m) del Código de Ética.
- **Directriz:** Artículo 7, fracciones II, III y VIII de la LGRA.

- II. Asesoría, orientación y trámite.**- En el servicio público impera una actitud de **servicio ético y profesional**, que será otorgado a cualquier persona en sus requerimientos, trámites y necesidades de información; **sin preferencias ni distinciones**, privilegiando el trato cortés y sensible; Todas las respuestas y orientaciones deberán ser oportunas y debidamente **fundadas y motivadas**.

Vinculado con:

- **Principios:** Legalidad, Imparcialidad, Eficacia, Profesionalismo y Equidad.
- **Valores:** Respeto, Interés Público y Cooperación.
- **Reglas de Integridad:** Actuación Pública, Programas Gubernamentales, Trámites y Servicios.
- **Premisas:** Artículo 6, incisos a), f), k), m) y o) del Código de Ética.
- **Directriz:** Artículo 7, fracciones I, IV y V de la LGRA.



III. Participación activa en el combate a la corrupción.- Para la consolidación de la nueva ética pública, se sugiere **un comportamiento íntegro**, exhortando el reporte sobre cualquier acto u omisión contrario a la ley o a la ética del que se tenga conocimiento.

Vinculado con:

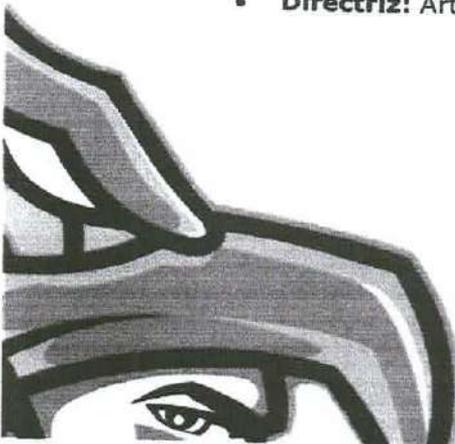
- **Principios:** Legalidad, Lealtad, Imparcialidad, Integridad, Profesionalismo, Transparencia y Rendición de Cuentas.
- **Valores:** Respeto, Interés Público y Liderazgo.
- **Reglas de Integridad:** Control Interno y Procesos de Evaluación.
- **Premisas:** Artículo 6, incisos a), b), c), d), h), i), j), y m) del Código de Ética.
- **Directriz:** Artículo 7, fracciones I y X de la LGRA.

IV. Fomentar en todo momento la igualdad de género y la no discriminación.- En la actuación del servicio público, se procura un **trato igualitario y sin discriminación** alguna por nacionalidad, origen étnico, género, edad, discapacidad, condición social, física, salud, religión, opiniones, orientación sexual, identidad de género, características sexuales, estado civil o cualquier otra circunstancia que atente contra la **dignidad humana**.

Así mismo, será necesario contribuir a la **institucionalización de la igualdad de género** en el servicio público, con el propósito de generar ambientes laborales seguros, que privilegien el respeto de las personas; se deberá emplear un **lenguaje incluyente y no sexista** en toda comunicación y documentos institucionales.

Vinculado con:

- **Principios:** Honradez, Imparcialidad, Disciplina, Profesionalismo, Integridad, Equidad.
- **Valores:** Respeto a los derechos humanos, Equidad de género, Cooperación, Igualdad y No discriminación.
- **Reglas de Integridad:** Desempeño permanente con integridad y Cooperación con la integridad.
- **Premisas:** Artículo 6, incisos b), e), h), y o) del Código de Ética.
- **Directriz:** Artículo 7, fracciones IV y VII de la LGRA.



- V. **No fomentar ni tolerar el acoso sexual.**- Con el compromiso y convicción de velar por la **integridad y dignidad** de las compañeras y compañeros, así como de todas las personas con quien se trate en el desempeño de las atribuciones y funciones que le confiere el servicio público, **se tendrá cero tolerancia a los actos o tipos de violencia en contra de las personas.**

Vinculado con:

- **Principios:** Disciplina, Profesionalismo, Integridad y Equidad.
- **Valores:** Respeto a los derechos humanos.
- **Reglas de Integridad:** Comportamiento digno.
- **Premisas:** Artículo 6, incisos c), f), i), m), y n) del Código de Ética.
- **Directriz:** Artículo 7, fracción VII, de la LGRA.

- VI. **Consolidación de un clima organizacional libre de acoso laboral.**- Resulta imprescindible la participación activa de las personas servidoras públicas para la **consolidación de un ambiente y clima laboral cordial**; a través del reporte de cualquier acto u omisión que en el trabajo atente contra la igualdad y respeto entre las compañeras y compañeros, dañe su autoestima, la salud, integridad y libertades establecidas para todas y todos los servidores públicos.

Vinculado con:

- **Principios:** Disciplina, Profesionalismo, Integridad y Equidad.
- **Valores:** Respeto a los derechos humanos, Igualdad y No discriminación.
- **Reglas de Integridad:** Desempeño permanente con integridad y Cooperación con la integridad.
- **Premisas:** Artículo 6, incisos c), f), i), m), y n) del Código de Ética.
- **Directriz:** Artículo 7, fracción VII de la LGRA.

- VII. **Vinculación con los diversos sectores estratégicos.**- Con el compromiso creciente de mejorar la **calidad de nuestro servicio educativo**, se gestiona la vinculación progresiva con los sectores productivos estratégicos.

Vinculado con:

- **Principios:** Eficiencia, Eficacia, Profesionalismo, Objetividad.
- **Valores:** Interés Público, Cooperación y Liderazgo.
- **Reglas de Integridad:** Actuación Pública, Desempeño permanente con integridad y Cooperación con la integridad.
- **Premisas:** Artículo 6, incisos a), b), k), j), y m) del Código de Ética.
- **Directriz:** Artículo 7, fracción I de la LGRA.



VIII. Participación activa en el modelo educativo.- Desde la operación de las diversas áreas de la Institución, es imprescindible mantener actualizado el modelo educativo y velar por su correcta aplicación.

Vinculado con:

- **Principios:** Eficiencia, Profesionalismo, Objetividad, Eficacia.
- **Valores:** Interés Público, Cooperación y Liderazgo.
- **Reglas de Integridad:** Actuación Pública, Trámites y servicios, Desempeño permanente con la integridad y Programas gubernamentales.
- **Premisas:** Artículo 6, incisos a), b), e), h) y k) del Código de Ética.
- **Directriz:** Artículo 7, fracciones I, III, y V de la LGRA.

IX. Manejo apropiado de la información, recursos materiales y financieros con eficiencia y austeridad.- La **austeridad** prevalece en el ejercicio y administración de los recursos públicos que se encuentren bajo la responsabilidad de cada persona servidora pública.

Así mismo, se **garantiza** a la sociedad **los mecanismos** adecuados que permitan **verificar el acceso transparente a la información** que se encuentre en los archivos de la Universidad, observando en todo momento el principio de máxima publicidad y las disposiciones específicas en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Vinculado con:

- **Principios:** Honradez, Eficiencia, Eficacia, Economía, Profesionalismo, Transparencia y Rendición de Cuentas.
- **Valores:** Entorno cultural ecológico, Cooperación e Interés Público.
- **Reglas de Integridad:** Información pública, Contrataciones públicas, licencias, permisos, autorización y concesiones, Administración de bienes muebles e inmuebles.
- **Premisas:** Artículo 6, incisos d), y j), del Código de Ética.
- **Directriz:** Artículo 7, fracciones II y VI de la LGRA.

X. Vanguardia Tecnológica.- Las personas servidoras públicas velarán por el **aprovechamiento y uso correcto de las herramientas y recursos tecnológicos** proporcionados tanto para el cumplimiento de los objetivos y metas de la Institución, como **contribuir a mejorar la competitividad y el desarrollo sustentable** del Estado y del país.



Vinculado con:

- **Principios:** Eficiencia, Eficacia, Economía, Profesionalismo y Disciplina.
- **Valores:** Interés Público, Cooperación y Liderazgo.
- **Reglas de Integridad:** Administración de bienes muebles e inmuebles, Control Interno, Cooperación con la integridad.
- **Premisas:** Artículo 6, incisos a), b), j), k), y l), del Código de Ética.
- **Directriz:** Artículo 7, fracciones V y VI de la LGRA.

- XI. Identificar los conflictos de interés.** Las personas servidoras públicas deberán observar en todo momento en la atención, tramitación o resolución de asuntos de su competencia, si existen **intereses personales, familiares o de negocios** que puedan entrar en conflicto con el desempeño responsable e imparcial de sus obligaciones, las que deberán hacer del conocimiento de su superior jerárquico, privilegiando la **toma de decisiones o en el ejercicio de sus funciones de manera objetiva**, libre de influencias, intereses o perjuicios indebidos afecten su criterio

Vinculado con:

- **Principios:** Honradez, Imparcialidad, Profesionalismo, Objetividad e Integridad.
- **Valores:** Interés público.
- **Reglas de Integridad:** Desempeño permanente con integridad y Cooperación.
- **Premisas:** Artículo 6, incisos c), g), h), i), n) y o) del Código de Ética.
- **Directriz:** Artículo 7, fracciones I, IX y X de la LGRA.

Asesoría y Consulta.

Para la atención de las dudas y comentarios que surjan respecto del Código de Conducta se pueden poner en contacto en el correo electrónico comite.etica@utch.edu.mx, o en las siguientes unidades responsables:

*Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.
Avenida Montes Americanos, No 9501,
Sector 35, C.P. 31126, Chihuahua, Chih.
Teléfono 614-4-32-20-00 Ext. 1141.*



Mecanismo de Participación.

de las personas servidoras públicas en la elaboración del Código de Conducta

Para la elaboración del presente Código de Conducta, en atención a lo establecido en la Guía para la elaboración y actualización de los Códigos de Conducta de la Administración Pública Estatal de la Unidad de Ética de la Secretaría de Función Pública, el **Comité de Ética de la Institución fue el encargado de elaborar la propuesta inicial**, quien invita a un grupo de servidores públicos de la Universidad, que, por sus atribuciones, son mayormente susceptibles de sufrir un riesgo ético, a fin de visualizar su contenido y abonar, en su caso, aportaciones que contribuyan a lograr la conformación del mismo.

Siendo celebrada reunión de presentación el día Viernes, 05 de febrero de 2021, donde una vez explicado su contenido, **el panel únicamente exhortó al Comité a instaurar las conductas en un sentido positivo**, en atención a lo establecido en la Guía para la elaboración y actualización de los Códigos de Conducta de la Administración Pública Estatal de la Unidad de Ética de la Secretaría de Función Pública.

No omitiendo señalar que, cada año en el mes de noviembre, se actualizará el Código de Conducta, invitando al personal docente y administrativo para participar en la misma, debiendo enviar sus sugerencias al correo electrónico comite.etica@utch.edu.mx, a más tardar el 30 de noviembre para su revisión, y en su caso, integración en la nueva versión del Código de Conducta.

Emisión y actualización.

El presente Código de Conducta se emite el 15 de febrero de 2021, surtiendo sus efectos al día hábil siguiente a la fecha de su publicación en la página oficial de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, y su actualización se llevará a cabo en el mes de enero de cada año, o por solicitud del Titular de la Institución al Comité de Ética.





**Universidad Tecnológica
de Chihuahua**

Anexo Único.

Carta Compromiso. Cumplimiento del Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Chihuahua

He recibido y conozco el contenido del Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Chihuahua y el Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, por lo que voluntariamente me comprometo a cumplirlo y a observar un comportamiento en estricto apego a sus disposiciones, además de:

1. Hacer uso de los mecanismos de participación para mantener actualizado del Código de Conducta.
2. Someter las dudas o dilemas éticos con los que pudiere contar a consideración del Comité de Ética.
3. Buscar apoyo o capacitación en situaciones de conflictos de interés.
4. Evitar represalias contra la persona servidora pública que manifieste sus preocupaciones por posibles vulneraciones a este Código.
5. Preservar una conducta ética alejada de dañar la imagen de la presente Casa de Estudios.

Por lo anterior, suscribo la presente Carta Compromiso:

Nombre:

Cargo:

Unidad Administrativa:

Fecha y firma:



acuse

No. de Oficio COET/01/2023
Asunto: Informe Anual de Actividades 2022
Comité de Ética UTCH

Chihuahua, Chih., a 7 de febrero de 2023.

**LIC. MÓNICA PATRICIA OROS RAMOS
TITULAR DE LA UNIDAD DE ÉTICA
DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E.-**

Por este medio me permito enviarle un cordial saludo, así mismo en cumplimiento con los Lineamientos para la conformación y funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, Capítulo IV inciso p, se entrega el Informe Anual de Actividades 2022 de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE

**LIC. BLANCA IRENE GONZÁLEZ ACUÑA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**



Jinella
- Incluye anexo
- Original
- Copia

C.C.P.- Lic. Daniel Gardoni Muñoz .Jefe del Departamento de Cultura Institucional y Ética Pública